

CAMBIOS AL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR: ¿POR QUÉ SON NECESARIOS?

- Los resultados del penúltimo proceso de admisión muestran que si bien a nivel general el 94% de los establecimientos que ofrecieron vacantes recibieron al menos una postulación en primera preferencia, 55% de éstas se concentraron en apenas el 10% de los colegios.
- Un 53% de los alumnos calificados como de alto rendimiento logró ser admitido en el establecimiento de su primera preferencia, mientras este porcentaje fue casi 10 puntos mayor entre el resto de los postulantes. Esta diferencia se explica porque los alumnos de alto rendimiento se están disputando las vacantes más solicitadas, cuya probabilidad de adjudicación es más baja.
- Los datos dan cuenta que la introducción de nuevos criterios para la admisión, como el mérito, puede contribuir a otorgar al nuevo sistema una mayor aprobación entre los postulantes, muchos de los cuales se sienten disconformes con sus criterios y resultados actuales.

En enero recién pasado, el Gobierno ingresó un proyecto de ley para realizar cambios al sistema centralizado de admisión escolar. Tras el rechazo unánime anunciado por la oposición, así como las visitas a distintas ciudades del país que realizó la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, para conocer y documentar las impresiones de los usuarios del nuevo sistema, el Gobierno determinó que, para facilitar su tramitación, el proyecto será dividido en dos partes. Lo cierto es que independiente de la forma en la cual se discuta esta iniciativa, al analizar las cifras relativas al proceso de admisión para el año 2018, encontramos una serie de antecedentes que permiten apoyar la introducción de cambios al sistema vigente. Algo de ello esbozó la Ministra cuando anunció la separación del proyecto en dos. No obstante, en el presente documento profundizamos en los datos desagregados y a través de ellos buscamos contribuir a un debate que podría protagonizar este primer semestre del año.

ALTA CONCENTRACIÓN DE POSTULACIONES EN POCOS COLEGIOS

En primer lugar, los resultados del proceso de admisión para el año escolar 2018ⁱ dan cuenta de la existencia de una alta concentración de preferencias en un número muy acotado de establecimientos educacionales. Así, si bien a nivel general

encontramos que 94% de los establecimientos que ofrecieron vacantes recibieron al menos una postulación en primera preferencia, por otro lado, más de la mitad de éstas (55%) se concentraron en apenas el 10% de los colegios. Dicho en otras palabras: encontramos que 5,5 de cada 10 postulantes que participó en el proceso de admisión optó por tan sólo 1 de 10 establecimientos disponibles.

Aunque esto ocurre en todas regiones en las que se ha implementado el nuevo sistema de admisión, es especialmente notorio en algunas de ellas y en ciertos cursos. Por ejemplo, en O'Higgins, 74% de quienes postularon a 7° básico lo hicieron a sólo 34 establecimientos, que representan apenas un 10% del total de los que ofrecieron vacantes para dicho curso. Y sólo un colegio concentró el 37% de las solicitudes en primera preferencia. Asimismo, en Tarapacá, también en 7° básico, sólo 3 establecimientos -de un total de 94- recibieron la mitad de las postulaciones en primera preferencia, mientras que sólo uno concentró el 27% de las solicitudes.

De esta forma, los datos indican que si bien la diversidad de establecimientos es valorada por los usuarios en la medida que casi todos los colegios fueron elegidos por al menos un postulante, es también cierto que hay un número relativamente bajo de colegios que concentran una porción mayoritaria de las postulaciones de las familias en cada región. Esta elevada heterogeneidad es la que explica que haya un número significativo de usuarios disconformes por no obtener un cupo entre los establecimientos altamente demandados. Antes de la existencia de un sistema centralizado, dicha decepción se diluía, pues no había a quién "culpar"; no obstante, desde que el Ministerio de Educación asumió el control a través de un sistema centralizado de admisión, éste pasó a convertirse en la cara visible de la insatisfacción y en el blanco de las críticas.

En ese contexto, parece oportuna la idea del Gobierno de definir e introducir nuevos criterios que guíen la asignación de los cupos en los colegios con una demanda muy alta, reconociendo que, en ciertas circunstancias, es legítimo otorgar mayor prioridad a quienes manifiesten preferencias más intensas por un determinado establecimiento, respaldada con actitudes concretas, como podría ser un buen rendimiento académico previo u otros requisitos relativos a un proyecto educativo específico. Si bien la introducción de estos criterios no aumentará el porcentaje de alumnos que logre un cupo en el colegio de su preferencia, pues en último término ello depende de qué tan concentradas estén las postulaciones, sí podría otorgar al sistema mayor aceptación por parte de la ciudadanía.

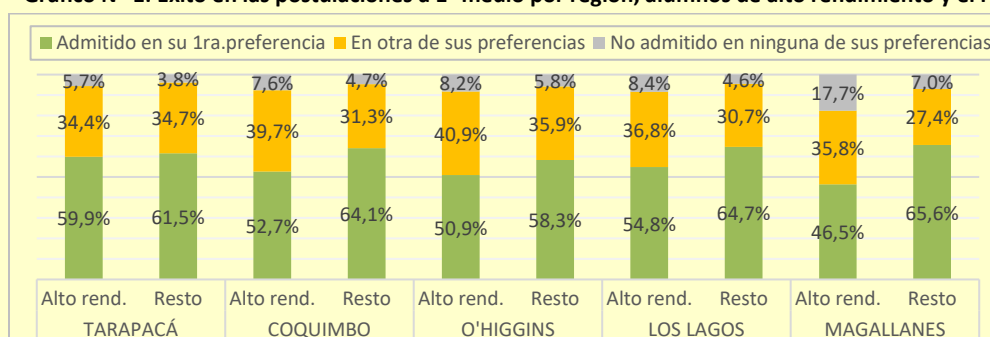
ALUMNOS DE ALTO RENDIMIENTO: LOS MÁS INSATISFECHOS

Un segundo hallazgo que obtuvimos tiene que ver con el éxito en la postulación de los alumnos de alto rendimiento académico (pertenecientes al 20% superior de notas de su colegio de origen), para lo cual consideramos sólo a quienes ingresaron a 1° medio. Los datos indican que, en comparación al resto de los postulantes, éstos se adjudicaron con menor frecuencia un cupo en el colegio de su preferencia.

Considerando todas las regiones que participaron del proceso, vemos que un 53% de los alumnos calificados de alto rendimiento logró ser admitido en el establecimiento de su primera preferencia, mientras que un 8,4% no quedó en ninguno de los colegios a los cuales postuló. Entre el resto de los alumnos que no pertenecen a este grupo, en tanto, estos porcentajes fueron de un 62% y de sólo 5%, respectivamente. Todo esto, utilizando los datos del proceso de admisión para el año escolar 2018, que son los últimos que han sido publicadosⁱⁱ.

LOS ALUMNOS DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO QUEDAN CON MENOR FRECUENCIA QUE EL RESTO EN EL COLEGIO DE SU PREFERENCIA

Gráfico Nº 1: Éxito en las postulaciones a 1° medio por región, alumnos de alto rendimiento y el resto



Fuente: LyD a partir de datos del MINEDUC, proceso de admisión para 1° medio 2018.

En el Gráfico Nº 1 se muestra la distribución de postulantes según la preferencia para la cual obtuvieron un cupo, distinguiendo entre quienes presentaban un alto rendimiento académico y el resto, y separando para cada una de las regiones que participaron del sistema de admisión. Aquí se ve que mientras en Tarapacá casi no existen diferencias entre ambos, en la región de Magallanes hay una brecha sustantiva. En ésta, mientras sólo un 46,5% de los alumnos de alto rendimiento quedó en el colegio de su preferencia, este porcentaje fue casi 20 puntos mayor entre el resto de los postulantes, donde llegó a 65,6%ⁱⁱⁱ.

En línea con el análisis de la primera sección, una razón que podría explicar esta diferencia tiene que ver con que los alumnos de alto rendimiento académico postulan más que el promedio a establecimientos educacionales de alta demanda, es decir, se están disputando las vacantes más solicitadas de cada región, de manera que la probabilidad de adjudicárselas es más baja. Esta hipótesis es consistente con lo que muestran los datos: mientras los alumnos de alto rendimiento académico postularon en primera preferencia a colegios que recibieron un promedio de 7,6 solicitudes por cupo, el resto de los alumnos aplicó a establecimientos que promediaron 4,5 postulaciones por cupo.

Al analizar por regiones (Tabla N° 1), vemos que esta diferencia se repite, aunque en distinta magnitud, excepto en Tarapacá. Así, por ejemplo, en la región de O'Higgins los alumnos de alto rendimiento postularon en primera preferencia a establecimientos que recibieron 15 postulaciones por cada cupo ofrecido, mientras que el resto de los alumnos lo hizo a colegios que recibieron 8,3 solicitudes en primera preferencia por cada vacante.

LOS ALUMNOS DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO SE DISPUTAN CUPOS MÁS DEMANDADOS QUE EL RESTO

Tabla N° 1: Promedio de postulaciones en primera preferencia por cada cupo ofrecido por el establecimiento, alumnos de alto rendimiento y el resto

Región	Alumnos de alto rendimiento	Resto de los alumnos	Diferencia
Tarapacá	2,4	2,5	-0,1
Coquimbo	3,3	2,6	0,7
O'Higgins	15,0	8,3	6,7
Los Lagos	1,6	1,3	0,3
Magallanes	21,8	9,5	12,3
Total	7,6	4,5	3,2

Fuente: LyD a partir de datos del MINEDUC, proceso de admisión para 1° medio 2018.

Todo esto ayuda a entender por qué son mayoritariamente los alumnos de alto rendimiento académico los que hoy están decepcionados con el nuevo sistema de admisión. Según lo encontrado, casi la mitad de ellos no obtuvo un cupo en el establecimiento de su preferencia, lo que no es esperable vaya a cambiar en el corto plazo. De esta forma, estos resultados constituyen un antecedente para apoyar la introducción de nuevos criterios para la admisión, particularmente los relativos al mérito, de manera que esas familias que no logran ser admitidas en el colegio de su preferencia a pesar del buen desempeño de sus hijos, sientan al menos que su esfuerzo fue considerado y no se desalienten.

UN DEBATE NECESARIO QUE LA OPOSICIÓN NO DEBIERA EVADIR

Los datos revisados en el presente documento indican que, si bien no se trata necesariamente de una discusión sobre la eficiencia del mecanismo actual, el hecho que las preferencias -especialmente de los alumnos de mayor rendimiento académico- estén muy concentradas en un grupo acotado de establecimientos, justifica la introducción de nuevos criterios para la admisión. Consideramos que el debate del que la oposición se está queriendo restar no sólo es legítimo, sino que también parece necesario para poder otorgar al nuevo sistema de admisión una mayor aprobación entre la ciudadanía y los postulantes que se sienten disconformes con sus criterios y resultados. En la medida que este tema se discuta de manera desprejuiciada, sin descalificar de antemano las diversas posturas que puede haber ni crear falsas expectativas, será posible alcanzar un mayor consenso del que permitió la discusión que se dio en 2014 y 2015 cuando se formuló el actual sistema.

De igual forma, los resultados del sistema hablan también de la necesidad de avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación y, en lo inmediato, de mejorar los mecanismos de entrega de información que facilite que las familias conozcan los proyectos educativos que conviven dentro de la diversidad del sistema educativo. En la última década se han llevado a cabo una serie de reformas y necesitamos que éstas se empiecen a traducir en mejoras en la percepción de las familias. Pero aun aceptando ese desafío, la escasez que se detecta en las opciones educativas de calidad explica por qué hoy sí es relevante acoger la discusión que está planteando el Gobierno y repensar los criterios para adjudicar aquellos cupos que están siendo altamente disputados, especialmente entre los alumnos de buen desempeño escolar, que hoy son los más desilusionados.

ⁱ En el proceso participaron establecimientos de las regiones de Magallanes en todos los niveles, y de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos en los primeros cursos de cada nivel (PK, K, 1° y 7° básico y 1° medio).

ⁱⁱ En cuanto al proceso más reciente para ingresar al año escolar 2019, cuyas bases de datos aún no son públicas, la Ministra de Educación señaló haber identificado el mismo hecho: si del total de alumnos que postuló a 1° medio, 54,9% quedó en su primera preferencia, este porcentaje cae a 46,5% entre los alumnos pertenecientes al 5% superior de notas en su colegio de origen.

ⁱⁱⁱ Aquí es importante notar que el sistema de admisión actual establece una transición gradual para los liceos de alta exigencia académica, de manera que en esta oportunidad mantuvieron sus procesos de admisión antiguos para llenar la totalidad de sus vacantes. No obstante, hubo sólo 5 establecimientos de este tipo (2 en la región de Los Lagos y 3 en O'Higgins), de manera que no es posible atribuirles la diferencia que encontramos entre el éxito de la postulación de alumnos de alto rendimiento académico y el resto.